



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 370/2014**

Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2014

VISTO:

La solicitud de apoyo económico presentada por la estudiante Estefanía Panizoni, quien presentó un trabajo en la CAEM 2014

La Resolución DCS 311/2010 de financiamiento a Congresos para estudiantes.

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso fue avalado en años anteriores y declarado de interés departamental.

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento.

Que los estudiantes adjuntan acreditaciones de la presentación de sus trabajos científicos.

Que es política de este Departamento fomentar y colaborar con el estudiante en la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, etc.

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de noviembre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer parte de los gastos de traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de un cheque por la tesorería y hasta un monto total de pesos quinientos (\$ 500) a la estudiante Estefanía Panizoni (DNI 35.096.210 – LU 89689)

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD